



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

TRASLADO SECRETARIAL
(Art. 110 del C. G. P.)

RADICADO: 05001 31 03 009 2020-00298 00
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: MARIO ANGEL ECHAVARRIA GALLEGO Y OTROS
DEMANDADO: JULIAN DIAZ CORREA Y OTROS

En traslado por el término de CINCO (05) días, de las excepciones¹ de mérito propuestas por los demandados SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, BANCOLOMBIA S.A. y CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

Fecha de fijación: 12 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m.
A desfijar: 12 de octubre de 2023 a las 5:00 p.m.
Iniciación del término: 13 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m.
Vencimiento del término: 20 de octubre de 2023 a las 5:00 p.m.

Medellín, 11 de octubre de 2023

GLORIA PATRICIA AUBAD MARIN
Secretaria

L.M.

¹ Archivos digitales 05.1, 07, 04 del cuaderno principal y 04 del cuaderno 02